MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Resolución Número 3794 del 23 de octubre de 2023

Por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. **CMA-DTE-SPI-065-2023** cuyo objeto es la **"INTERVENTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DEL EMBARCADERO REGIONAL DEL PACIFICO PARA CABOTAJE Y OTRAS EMBARCACIONES EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA"**

****

LA SUBDIRECTORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las que le confieren el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, Ley 1882 del 15 de enero de 2018, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1292 de 2021, Resolución 3192 del 19 de octubre de 2021, Resolución 437 del 8 de febrero de 2023 y acta de posesión 0015 del 09 de febrero de 2023 y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.3.1 del decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional de Vías, publicó en el SECOP II el día 9 de agosto de 2023 el aviso de convocatoria para el proceso No. **CMA-DTE-SPI-065-2023** OBJETO: **"INTERVENTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DEL EMBARCADERO REGIONAL DEL PACIFICO PARA CABOTAJE Y OTRAS EMBARCACIONES EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA"** y mediante Resolución No. 2916 del 25 de agosto de 2023, ordenó la apertura del mencionado Concurso de Méritos.

Que el Pliego de Condiciones Definitivo fue publicado en el SECOP II, el día 25 de agosto de 2023.

Que, al cierre del plazo del concurso de méritos, el cual fue modificado por la resolución de saneamiento N° 3123 del 8 de septiembre de 2023, fue el día 11 de septiembre de 2023, se recibieron 9 propuestas, tal como consta en la plataforma SECOP II.

Que de conformidad con el Anexo 2 "CRONOGRAMA DEL PROCESO" del Pliego de Condiciones, modificado por la mencionada resolución de saneamiento, el informe preliminar de evaluación se publicó el día 27 de septiembre de 2023 y posteriormente el informe final de evaluación de las propuestas se publicó el día 4 de octubre de 2023, en la página web del SECOP II, a través del Portal Único de Contratación.

Que el día 5 de octubre de 2023 se publicó a través de la Plataforma del SECOP II el AVISO INFORMATIVO mediante el cual se estipulaban las condiciones para la realización de la reunión en la cual se efectuaría la audiencia establecimiento del orden de elegibilidad y recomendación para la adjudicación del proceso de contratación por parte del Comité Evaluador.

Que, dentro del término establecido en el Pliego de Condiciones, los oferentes presentaron observaciones al informe final de evaluación, por lo cual se publicó el día 5 de octubre de 2023 las respectivas observaciones en la página web del SECOP II, a través del Portal Único de Contratación.

Que de acuerdo con el aviso donde se estableció la metodología, y de conformidad con el "CRONOGRAMA DEL PROCESO", el día 6 y 19 de octubre de 2023 reunidos a través de la plataforma Microsoft Teams, se reunieron los miembros del comité evaluador del proceso, los proponentes registrados y demás interesados en participar en el proceso junto con el Coordinador del Grupo Misional de la Subdirección de Procesos de Selección Contractuales, con el fin de adelantar la audiencia de establecimiento de orden de elegibilidad y recomendación para la adjudicación del Concurso de Méritos Abierto **CMA-DTE-SPI-065-2023**

Que, para efectos de determinar el orden de elegibilidad, es importante recordar que la TRM, que rige para el presente proceso es la del **13 DE SEPTIEMBRE de 2023**, que fue terminada en **3.993,53** por lo que el método de evaluación de las ofertas corresponde a **MEDIA GEOMETRICA**

Que, de conformidad con lo consignado en el acta respectiva de audiencia de fecha 6 y 19 de octubre de 2023, de conformidad con lo expuesto en el Pliego de Condiciones, se estableció el orden de elegibilidad así:

Orden	Proponente (Razón social/nombre)	Puntaje obtenido (Puntos)	No. Propuesta	Estado
1°	DIQUE CONSULTORIA S.A.S.	100,0000000	4	ELEGIBLE
2°	CONSORCIO ERP-B.	49,4667882	8	ELEGIBLE
3°	LITORAL CONSULTING SAS	49,1721061	2	ELEGIBLE
4°	INTER. EMBARCADERO 65	31,2500000	1	ELEGIBLE
5°	JASEN CONSULTORESS.A.S.	0,5000000	9	ELEGIBLE
6°	INGEPROYECT LTDA	0,0000000	3	NO ELEGIBLE
7°	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S.	0,0000000	5	NO ELEGIBLE
8°	CONSORCIO GENESIS	0,0000000	6	NO ELEGIBLE
9°	CONSORCIO BUENAVENTURA 2023.	0,0000000	7	NO ELEGIBLE

Que, en consecuencia, el Comité Evaluador dio lectura del valor consignado en la oferta económica ubicada en el primer orden de elegibilidad, el cual fue de **TRESCIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS ($330.891.139,00) IVA incluido**, sin corrección aritmética, con un factor multiplicador de 2,4, suma que no supera el presupuesto oficial del presente proceso.

Que, por lo tanto, la oferta más favorable para los intereses de la entidad y los fines de la contratación es la presentada por el **PROPONENTE No. 4 DIQUE CONSULTORIA SAS** identificado con NIT 900.592.236-5 representado legalmente por **EDWIN ARMANDO ESPINOSA SALAS** identificado con la C.C 72.161.594, por un valor total de la propuesta **TRESCIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS ($330.891.139,00)** IVA incluido, el cual no fue objeto de corrección aritmética, con un factor multiplicador de 2,4 y un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este.

Que, de acuerdo con lo anotado, el Comité Evaluador recomendó a la ordenadora del gasto, adjudicar el Concurso de Méritos No. **CMA-DTE-SPI-065-2023**, al proponente relacionado en el considerando anterior, recomendación que es acogida y, en consecuencia, se adjudicará acorde con lo allí sugerido.

Que el plazo para la ejecución del contrato producto de la presente selección es hasta el 31 de diciembre de 2023, contado a partir de la fecha de la orden de inicio.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Concurso de Méritos Abierto **CMA-DTE-SPI-065-2023**, cuyo objeto es la **"INTERVENTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DEL EMBARCADERO REGIONAL DEL PACIFICO PARA CABOTAJE Y OTRAS EMBARCACIONES EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA"** al **PROPONENTE No. 4 DIQUE CONSULTORIA SAS** identificado con NIT 900.592.236-5 representado legalmente por **EDWIN ARMANDO ESPINOSA SALAS** identificado con la C.C 72.161.594, por un valor total de la propuesta **TRESCIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS ($330.891.139,00)** IVA incluido, el cual no fue objeto de corrección aritmética, con un factor multiplicador de 2,4

ARTÍCULO SEGUNDO: El plazo para la ejecución del contrato producto de la presente selección es hasta el 31 de diciembre de 2023, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución se notifica mediante su publicación en el SECOP II, haciéndole saber a los interesados que contra este acto administrativo no procede ningún recurso.

ARTÍCULO CUARTO: Hacen parte integrante de la presente Resolución el acta de audiencia de fecha 6 y 19 de octubre de 2023 y la propuesta económica del proponente ubicado en primer orden de elegibilidad.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado digitalmente por PAOLA ANDREA ROA MORA

PAOLA ANDREA ROA MORA
SUBDIRECTORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES

	Nombre	**Cargo/Dependencia**	**Firma**
Vo. Bo. Proyectó Evaluador jurídico	Natalia Espinosa Chacón	Abogada Prof. Esp. - SPSC	
Vo. Bo. Evaluador Técnico	Álvaro Macias Robayo	Ingeniero - Contratista, SPSC	
Vo. Bo Evaluador Financiero y Económico	Angélica María Valencia Tapia	Económico, Financiero - Contratista SPSC	
Revisó	Sergio Armando Heredia Luna	Coordinador Grupo Contratación Misional - SPSC	